

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

2022 00071 00

Se pone en conocimiento de las partes que fue allegado por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio la acción de protección al consumidor iniciado ante dicha entidad en contra de los aquí accionados Jorge Hernán Vélez Mejía y Jesús Emilio Gómez, el cual se encuentra visible en el archivo 059 del expediente

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf9c7e30120eaf3a36dcdfbd559b29764e6b1d7fdeaefcf2a5a9586705ada844**

Documento generado en 17/01/2023 05:07:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>